

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°017/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°43

En Migue, el 04 de setiembre de 2024, siendo la hora 20:05, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes en calidad de titular Sra. Silvia Imoda; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López y Sra. Bibiana Blanco.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente agosto 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de setiembre 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de setiembre 2024.
- 5.- Resolución reiteración gasto cooperativa de poda CORESEPOR.
- 6.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 7.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 8.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°016/2024.**

Siendo la hora 20:07 se retira de sala el Concejales titular Sr. José Luis Gonzalez; ingresa en su lugar la Concejales suplente en calidad de titular Sra. Bibiana Blanco.

- 2.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de agosto del año 2024 por un importe de \$45.983 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres).

- 3.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$45.983 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres) para el mes de setiembre del año 2024.

- 4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.

- 5.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución reiteración del gasto relacionado con la contratación de la cooperativa social CORESEPOR para prestar servicio de poda y mantenimiento de espacios públicos en el territorio del Municipio de Migue.**

- 6.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba tomar conocimiento y notificarse** que por Resolución N°24/06197 EE 2024-81-1010-00417 de fecha 30/08/2024 el proyecto San Jacinto y Migue "Abastecimiento seguro" fue ganador de la 3° Edición de Fondos Concursables para Fondos Participativos, fomentado por Secretaría de Descentralización y Participación de IDC enmarcados en proyectos denominados "Participación Ciudadana".

- 7.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **sobre actividad jornada "Fiesta de la Primavera en Migue"; se aprueba** realizar la actividad a coordinar día, horario y cursar invitación a las diferentes instituciones educativas, sociales y deportivas de la comunidad para participar.

Nahuel Jorge

172

Gladys E. Lamancha

8.- Asuntos entrados:

- a)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota de propietarios del Padrón N°56.019 de la localidad de Estación Migueles**, expresando la voluntad de donar dicho padrón a la Intendencia de Canelones, para la realización de diversas actividades deportivas, sociales y culturales, entre otras; **se aprueba** expresar la voluntad del Concejo que estamos de acuerdo en que se reciba dicha donación por parte de la Intendencia de Canelones y acompañar todas las gestiones y posterior uso del espacio. Realizar las comunicaciones y elevar a la IDC para continuar con los trámites correspondiente.
- b)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay** solicitando colaboración para traslado al parque Roosevelt en el marco del Día Nacional de la Agroecología el 8/9/2024; **se aprueba** el gasto por un monto de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa Bravo Cedres Rossana (R.U.T. 212721310016) por concepto traslado de Mujeres Rurales de la zona que integran la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay al parque Roosevelt.
- c)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del equipo de Volleyball Femenino del Centro Social Tala con participantes de la localidad de Migueles** solicitando colaboración para compra de indumentaria deportiva; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
- d)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota recibida de la subcomisión de raid del Club Social y Deportivo Atenas Tala Canelones** solicitando colaboración para evento de la 33° edición del Raid Hípico “La Patria se Hizo a Caballo” los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2024; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
- e)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota recibida de la comisión directiva del Centro Comunitario Recreativo y Cultural Solís Chico** solicitando apoyo económico para el 4° Festival Rural a realizarse el 30/11/2024; **se aprueba** realizar colaboración económica de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).
- f)** (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre correo Encuentro de Escritores Melchora Cuenca** solicitando declaratoria de interés cultural del Municipio para los eventos del “7° Encuentro de Escritores del Club Melchora Cuenca” y “5ª Entrega de Premios”, colaboración económica para los mismos los que se realizarán los días 05 y 06 de octubre en la localidad de Migueles y el uso de la Plaza Tomás Berreta; **se aprueban** declaratorias de interés cultural del Municipio de ambos eventos **y realizar colaboración** económica por un monto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
- g)** **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°2024/025701/2 de Secretaría General conteniendo nota N°12977 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por la representante nacional Sra. Virginia COSTA, referente al tema “Descentralización junto a los municipios de Cerro Largo”.
- h)** **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°2024/025635/2 de Secretaría General conteniendo nota N°12915 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por el representante nacional Sr. Oscar AMIGO DIAZ, referente al tema “Situación de residenciales para adultos mayores del país”.
- (Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el g) al h) inclusive.
- Alcalde Sr. Nahuel Jorge:** propone retomar el tema de Nomenclatura de las calles y diferentes Espacios Públicos que están sin nombres y/o sin denominación Oficial en Migueles y en Estación Migueles coordinando reuniones con vecinos para escuchar sus propuestas para

estos nombres y desde el Concejo poder seguir trabajando con el respectivo proceso que conlleva el Nomenclátor en el Departamento de Canelones.

Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda: propone también plantear la propuesta a las Instituciones Educativas.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: poder extender la invitación a las Instituciones para que nos hagan llegar sus propuestas.

Es importante por el sentido de identidad propia en la comunidad que sus calles tengan nombre, por un tema jurídico de ubicación de los terrenos, los padrones y para todo lo que son envíos que llegan por diferentes medios y plataformas. Y después esto nos permite avanzar con la nomenclatura y colocación de cartelería con los nombres oficializados.

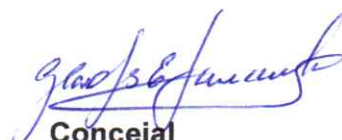
(Votación 4/4 – Afirmativa) **se aprueba** realizar las coordinaciones para dichas reuniones.

Siendo la hora 20:33 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 18 de setiembre del año 2024 en los folios N°43, N°44 y N°45.


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGÜES


Concejal
JOSÉ LUIS BONTA


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGÜES


Concejal
MIGUEL BONTA

Concejal